

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

en la sesion del dia 7 de Noviembre de 1889.

Pudiera, Sres. Diputados, haber tomado parte ya en este debate con otros motivos, y lo he excusado hasta ahora porque no lo consideraba necesario. Pero no habrá aquí, así lo espero, ni habrá en el país quien después de haber oído por dos veces si no por tres, al Sr. Pedregal, y después de no haber oído absolutamente una palabra al Gobierno de S. M., extrañe que yo me levante á pronunciar algunas.

No debería tratar, ni siquiera tan ligeramente como voy á hacerlo, de las indicaciones y apreciaciones arbitrarias y destituidas de todo fundamento, de que he sido objeto, así por parte del Sr. López Puigcerver, como del Sr. Pedregal; el juicio que tanto el uno de estos señores como el otro han formado de ciertas palabras que pronuncié yo aquí, discutiendo brevisísimamente con el Sr. Ministro de Hacienda, está tan lejos de la realidad, que bien pudiera abandonarlo á sí mismo sin tomarme el trabajo de impugnarlo.

Habiase presentado aquí una proposición que tenía por único objeto que se declarara urgente la discusión del presupuesto que con las modificaciones que todo el mundo conoce está rigiendo actualmente: simplemente esto, y aun por esto fué aquella proposición grandemente combatida, y censurada por el Sr. Ministro de Hacienda.

Después, yo, que la había firmado, no he vuelto á hacer ninguna; he puesto simplemente mi firma en la proposición que redactó el señor Cos-Gayón, de acuerdo, á su juicio y al mío, con las indicaciones del Sr. Ministro de Hacienda; pero entre la una y la otra no he hecho proposición de ningún género, ni tenía para que hacerla. Entrando aquí y hallandome con una grandísima confusión, viendo que el Sr. Ministro de Hacienda hacia algunas reservas extrañas, como aquella de si el Senado ó el Congreso y la Comisión de presupuestos podían aprobar una proposición aceptada por el Gobierno; comprendiendo que

si no deliberada, que otro más malicioso que yo hubiera podido imaginarlo; que si no deliberada á lo menos indeliberadamente, en vez de procurar el esclarecimiento de la cuestión y llegar á un término, se estaba á cada instante confundiendo más, me dirigí al Sr. Ministro de Hacienda.

Habia yo entrado en el salón cuando estaba el debate muy adelantado; pero no se necesitaba mucho tiempo para hacerse cargo de que se estaba en la confusión que he dicho. Entonces me levanté solo con el objeto de que se resolviera la cuestión, de que se quedase en algo (fué mi frase), de que el Sr. Ministro de Hacienda dijera que no, ó que dijera que si; en una palabra, de que saliésemos de aquel estado de cosas con el cual no hacíamos más que perder el tiempo.

Realmente parecía que no nos entendíamos, que no podíamos llegar á ningun acuerdo, aun no tratándose de una cuestión no difícil ni ardua, y con ese objeto me levanté, accedi á todo lo que quiso el señor Ministro de Hacienda, por no haber tenido el honor de escucharle se lo concedí todo provisionalmente para venir á parar en que lo menos que me parecía que el señor Ministro de Hacienda había aceptado era el discutir el presupuesto de 1889-90 en una forma breve, que era tan constitucional como la forma más solemne, con el objeto de darle toda la autoridad que deben tener las leyes de presupuestos. ¿Qué hay aquí de inconstitucional? Pero ¿hay aquí tampoco nada que mereciera llamar la atención del señor Pedregal? ¿Pues no era eso lo que se estaba discutiendo? Las oposiciones monárquicas, representadas por el Sr. Cos-Gayón, ¿habían pedido nunca otra cosa? Por consiguiente, por medio de una proposición individual, por medio de una proposición de ley; en cualquiera forma, de cualquier modo, era evidéntísimo, nadie podía desconocerlo, que las minorías monárquicas no aspiraban á otra cosa.

Y aquí debo advertir, Sres. Diputados, ya que estoy en el uso de la palabra, que yo no soy bastante nuevo, ni bastante cándido, por consiguiente, en la política, para haber creído nunca que el Gobierno tenga prisa por que se apruebe un presupuesto que siendo susceptible

de prolongación constitucional, deje expedita en los últimos meses del año económico la Regia prerrogativa.

Yo no he creído nunca eso; pero lo oí decir, me dijeron que se trataba de eso; me lo dijeron con suficiente formalidad y autoridad para que yo debiera creerlo; y entonces contesté á los que sobre esto me hablaron y preguntaron, que la cuestión era de una resolución fácil que si empezáramos á discutir un nuevo presupuesto, un presupuesto antes de comenzar su ejercicio, tendríamos necesidad de examinarlo ampliamente bajo todos sus aspectos, y que en esas discusiones se han invertido siempre algunos meses desde que existe régimen parlamentario en España, que una discusión de tres meses ó tres meses y medio nos llevaría á tiempos en que, ocurriera lo que ocurriera en el país, sería imposible cambiar el Ministro, porque sería imposible cambiar la mayoría; pues las Cortes existirían obligatoriamente para todo el mundo, y de esta suerte podría decirse, con harta más razón que se ha dicho en otras ocasiones, que no quiero recordar para no agriar el debate, que la prerrogativa Regia estaba confiscada; y para evitar eso, que parecía que era lo que se temía que ocurriera en algún momento difícil, como aquellos que tuvieron lugar, por ejemplo, cuando la corte estuvo en Aranjuez hace pocos meses, si se quería que hubiera un presupuesto prorrogable, era preciso discutirlo con más ó menos brevedad y votarlo; porque de otra suerte, el art. 85 de la Constitución no hace prorrogable el presupuesto. De esto era de lo que se trataba; de tener un presupuesto prorrogable para el caso de que, tardándose en la discusión del presupuesto que se presentara, llegara un día en que la Regia prerrogativa estuviera, no diré ya confiscada, usaré términos más modestos, pero estuviera en la absoluta imposibilidad de ejercerse.

Paréceme esto bastante claro, y ni siquiera concibo que haya parecido inconstitucional al Sr. Puigcerver, y que tanto haya llamado la atención del Sr. Pedregal.

Hé aquí mis frases:

«Paréceme, pues, que no debemos hablar ya más de este particu-

lar y que debemos quedar...»

Esto lo decía yo como resumen de lo que antes se había dicho, parte oído por mí mismo, parte referido por mis amigos, «... y que debemos quedar en que mañana presentaremos nosotros una proposición dando toda la fuerza y la autoridad de tal ley de presupuestos al estado económico actual.» Es decir haciéndole prorrogable. ¿Que dificultad constitucional había en hacerlo prorrogable? Pues si las dos Cámaras, en su alta sabiduría, con la sanción de S. M. la Reina, quisieran tener el mismo presupuesto diez años, ¿en qué atacaría esto la Constitución del Estado? Sin la autoridad de las Cortes claro está que un presupuesto no puede prorrogarse más de una vez; pero el voto de las Cortes podría prorrogarse diez veces si eso fuera compatible con las necesidades públicas. No lo es ni lo será, porque de esa manera no se atendería á las nuevas necesidades; pero en el aspecto constitucional; ¿qué duda ofrece esto? Por consiguiente, yo, sin ser el inventor de aquel estado de cosas, acogi con una frase que respondía á una realidad constitucional el estado de la discusión.

Y basta de este, sobre lo que me he detenido ya demasiado, porque es otro el motivo que me ha obligado á pedir la palabra. Interpretaciones injustas como esta, interpretaciones increíbles más que injustas, caen todos los días sobre los hombres políticos, y no había yo de tomarme el trabajo de levantarme á hablar esta tarde para disipar una ni para disipar ciento. La cuestión, como digo, que me obliga á levantarme es mucho más grave.

El Sr. Sagasta debe saber cuál fué el primer motivo de la salida del Ministro liberal á que el señor Pedregal se ha referido esta tarde; y lo que el Sr. Sagasta pudiera no saber por sí, aunque debe saberlo, como yo, por los periódicos y por confesión de los interesados, es que Ministros liberales aconsejaron entonces á la Corona, y no lo han negado hasta aquí jamás, habiéndolo entonces reconocido abiertamente, que en la división surgida en el seno del partido liberal no era posible darle el poder á ninguna de sus facciones. ni á la que había

quedado en mayoría, ni á la que estaba en minoría, y que era absolutamente necesario el llamamiento al poder del partido conservador.

(Se continuará.)

## ACLARACION.

Con motivo del escrito *Una protesta digna* que publicamos en nuestra edición de anteayer, se nos ha preguntado si se quiere significar en él que la candidatura del Señor Conde de Foixá es amparada y protegida por el partido conservador. A ello debemos hacer presente que, ni la Redacción de LA PROVINCIA ni el partido conservador al hablar de la candidatura del señor Conde, ha entendido proponerlo como candidato de nuestro partido, así como tampoco se presenta dicho señor como afiliado á partido alguno, sino como á hijo de esta provincia y bajo la presión de las circunstancias por haber presentado el Gobierno una persona totalmente desconocida; con este motivo solicita el señor Conde los votos de todas las personas independientes, sea cual fuere su opinión política.

Conste, pues, que el partido conservador de este distrito como á colectividad política, no propone ni patrocina candidatura alguna en las elecciones que van á tener lugar el 24 de este mes, sin que esto empero sea obstáculo para que cada uno de sus individuos obre ó dé su voto á quien crea conveniente.

## Litigantes de mala fé

Se ha fijado en la orden del día del Congreso el proyecto de ley sobre los litigantes de mala fé, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El litigante de mala fé será castigado con la pena de arresto mayor y una multa del tanto al triple del importe de la cosa litigiosa, procediéndose, caso de insolvencia, á lo que dispone el artículo 50 del Código penal.

Cuando no sea posible valorar la cosa litigiosa, los tribunales señalarán prudencialmente la cuantía de las multas, la cual no podrá ser menor de 125 pesetas, ni mayor de 1.250.

Art.º Cuando los tribunales del orden civil impongan las costas á una de las partes, declararán si el condenado al pago de aquellas merece la consideración de litigante temerario ó la de litigante de mala fé.

En el primer caso podrán, á instancia de parte, condenar al litigante temerario á la indemnización de daños y perjuicios, la cual se hará efectiva conforme á lo dispuesto en los artículos 928 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

En el segundo pasarán, tan pronto como sea ejecutoriada la sentencia, el correspondiente tanto de culpa á los tribunales de lo criminal, para que procedan á la formación de causa á los efectos expresados en el artículo anterior.

Art. 3.º Siempre que los tribunales del orden civil estimen que la responsabilidad criminal por el delito penado en el artículo 1.º pudiere al-

canzar al procurador ó el abogado de mala fé, ó á ambos, lo incluirá en el tanto de culpa que pasen á los tribunales de lo criminal.»

Suscriben el dictámen los señores Silvela, Maura, Mellado, Dominguez Alfonso, Fiol, Azcarate y Gonzalez de la Fuente.

## DISPAROS

Hé aquí, según *El Globo*, lo que ha costado hasta ahora el submarino *Peral*.

«El presupuesto presentado y aprobado el 18 de Marzo de dicho año fué de... 301.500  
Y lo gastado hasta el 1.º de Agosto de 1889 pasa de 955.000  
Diferencia de más que se ha abonado por la nación á beneficio del invento... 653.500»  
Buenas están las cifras.

Mientras después no resulte un fracaso de padre y muy señor mío este tan ponderado sub-marino.

Decimos esto porque al parecer hay quien se *escama*. Y quien escurre el bulto.

Y porqué, hace tiempo se nos figura, que hay su tantico de misterio en el asunto de ese buque, y de esas célebres pruebas.

Por lo demás, somos partidarios entusiastas del problemático invento, y es para nosotros muy simpática la figura del ilustre Peral.

Palabras que ha pronunciado recientemente en el Congreso, el ilustre Duque de Tetuán.

«Ha fracasado el Gobierno, en su política económica y en su política militar, y se han separado del Sr. Sagasta tantos y tan valiosos elementos que el partido que dirige puede llamarse hoy solamente partido Sagastino.»

Muy bien dicho.

Según un colega parece que *Corzuelo* no se cortará la coleta este año como se decía, sino que seguirá toreando el próximo año.»

Nos tiene muy sin cuidado la noticia.

Parece que en la cárcel de Granada se han dado algunos casos de tifus. El local reúne malísimas condiciones higiénicas y está situado en medio de la población que por este motivo puede verse acometida de tan terrible mal.

Y pensar que en España muchas cárceles son por el estilo de la de Granada, y pocas las que reúnen regulares condiciones higiénicas.....

Dice Corzuelo en *El Resumen*:

«Una noticia de Barcelona:

«La junta directiva de la Asociación de maestros públicos de la provincia elevará á las Cortes una protesta contra el actual sistema de pagos.»

¡A ver! ¡a ver! ¿Qué es eso? ¿Dice «actual sistema de pagos?»

¿Y es sistema de pago el no pagar? ¡Sistema... pase! pero ¿de pago?»

Eso es lo que no ven ellos: el pago.»  
Y añada con tanta gracia como razón otro estimadísimo colega:

Y por ello enflaquecen, pareciendo pergaminos y obleas.

Lo cual que trae fatales consecuencias para la instrucción.

Leemos:

«Los maestros de escuela de Valladolid proyectan una manifestación de desagrado en vista de que no cobran sus haberes.»

El Ayuntamiento de Valladolid, como otros ayuntamientos en semejantes casos, no apoya la construcción de alguna Plaza de Toros?

Porqué, se dan casos.

En nuestro país de pan y toros, y arte, flamenco á todo pasto y chifladura.

El Sr. Sagasta llamó presupuesto ridículo al mismo que presentó el gobierno que preside.

Aquí fué el tumulto número diez si la memoria no nos engaña.

Dejemos á un periódico imparcial que nos refiera algo de aquella célebre sesión:

«Queréis discutir un presupuesto ridículo.

(Palabras que en mal hora pronunció el señor Sagasta.)

Claro está, á los conservadores les faltó tiempo para decir, entre las risas mas estruendosas:

—Si es un presupuesto que habéis presentado vosotros.

El ministro de Hacienda se permitió tirar de la levita á su presidente y poco aventajado discípulo en materias económicas.

Por el señor Sagasta, á quien no arredran las risas de las oposiciones, intentó salir de aquello de presupuesto ridículo metiéndose en un laberinto de ideas y de ignorancia de la materia, que para descubrirlo con todas sus esquinas, encrucijadas y revueltas, necesitaríamos mucho tiempo.

En fin, que cuando salió de él, el presidente del Consejo había ya demostrado por modo clarísimo que momentos antes de votarse la proposición y después de siete días de discutir, desconocía en absoluto lo que pretendían los conservadores.

Seguramente lo sabría el señor Sagasta hijo.

Ha dicho también el señor Duque de Tetuán.

«La actual situación, la sostiene el prestigio de la Regencia.

Nada mas cierto.

Tiene la palabra, el corresponsal madrileño, del periódico «El Suplemento» de Barcelona.

«Pues señor, dice que era un gobierno muy gastado por su escaso acierto en la gestión, tanto política como económica; un gobierno que no daba pié con bola; que no sabía resolver ninguno de esos problemas sociales que á paso se presentan en la vida de las naciones.

Era el Gobierno de los aplazamientos; los presupuestos no pudieron salir á flote durante mucho tiempo, y eso que la situación económica tenía que legalizarse; otros proyectos de ley corrían igual suerte; era tal la inercia de ese Gobierno que impasible miraba como la crisis agrícola hundía en la miseria á miles de mi-

les de nacionales, y dejaba con la mayor indiferencia del mundo que la emigración tomara proporciones verdaderamente desconsoladoras.»

Sabíamos que ese corresponsal es un aventajado literato pretórico.

Pero no le considerábamos franco, hasta el punto de ser tan elocuente.

Dicho sea con franqueza también, por nuestra parte.

Se interesará por la enseñanza el Gobernador de Pontevedra?....

—«Dice un colega que en la provincia de Pontevedra hay 76 Ayuntamientos que no pagan á los maestros de escuela.»

Lo cual, que,.... no habla muy bien; que digamos en favor de la provincia de Pontevedra.

## NOTICIAS.

Ayer mañana falleció en esta, repentinamente, nuestro amigo particular señor D. Domingo Puigoriol; era el jefe del partido posibilista de nuestra ciudad, habiendo merecido del mismo una popularidad y simpatías que le honraban y á las cuales figuraban unidas las de muchísimos particulares de todas las comuniones políticas y estado social, por lo que su muerte será muy sentida.

Reciba la familia del finado nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—Es sumamente escandaloso según se nos dice, lo que pasa en Hostalrich en lo concerniente al pago de la contribución industrial entre los dos médicos que ejercen en aquella villa. Es el caso que desde ha muchos años, el médico que vive única y exclusivamente de la visita, se le exige la correspondiente matrícula, que satisface con toda puntualidad, mientras que el otro que para nada necesita de la carrera, pero que ejerce con entera libertad, se le exime de dicho pago, dándosele constantemente de baja siempre que aquel Ayuntamiento lo declara alta.

¿Es esto lógico y razonable?

Esperamos del digno Administrador de esta Provincia que con su reconocido celo y justicia se servirá averiguar de donde procede tal anomalía.

—De real orden se ha dispuesto, se recuerde á los individuos que se hallan en situación de reserva activa ó licencia ilimitada, que con arreglo al artículo 12 de la vigente ley de reemplazos, no pueden contraer matrimonio hasta su ingreso en la segunda reserva; debiendo por los cuerpos consignarse de una manera terminante en sus licencias, para que no puedan alegar ignorancia en caso de que se les aplique el artículo 166 del Código penal, por contraer matrimonio sin los requisitos legales.

Llamamos la atención de los padres ó encargados de los mozos de 18 años que aun no hayan ido á inscribir á estos en el alistamiento para el reemplazo de 1890, pasen á efectuarlo en las secretarías municipales de los respectivos distritos por todo el presente mes, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad y penas señaladas en la ley de quintas.

—Dice *La Voz del Pirineo*:

Adelantan los trabajos de rectificación de la línea telegráfica desde Ripoll á esta villa, siendo digno del mayor elogio, el ruego trazado adoptado para la misma que, apartándola de los puntos desiertos é intransitables cuando hay nieves, permitirá fácilmente su inspección y arreglo, consiguiendo abreviar las interrupciones que sufren las comunicaciones en invierno á causa de los temporales. A este efecto se halla en esta villa dirigiendo los trabajos el entendido Jeje de Telégrafos D. Narciso Monserrat, acompañado de una brigada de Celadores que construyen la red.

—En la madrugada de ayer lunes fué destruido por un violento incendio el Teatro Español de Barcelona uno de los mejores coliseos con que contaba la condal ciudad y que merced á las reformas y mejoras con que últimamente le había dotado su actual propietario D. José Cabanellas, le habían convertido especialmente en las temporadas de verano, en precioso centro de reunion de la sociedad elegante barcelonesa: aun que su existencia á sido relativamente corta, los recuerdos de este Teatro serán brillantísimos, pues apenas si habrá en dicha ciudad quien no haya desde su elegante platea contribuido á colmar de aplausos á todo lo que de notable cuenta hoy la escena contemporánea.

—En los círculos de esta ciudad, como en todo el mundo político, es objeto de conversacion y animados comentarios los sucesos que á consecuencia de una rebelion militar se desarrollan en el Brasil; deseosos de tener al corriente á nuestros lectores de un suceso, que aun que lejano no aminora su importancia, nos decidimos á insertar el último de los telégramas recibidos, reflejo de la gran importancia del acto revolucionario.

Madrid 17, 11'15 noche.

«Se han recibido mas detalles del movimiento revolucionario del Brasil. El ministro de Marina continua grave. Los revolucionarios ofrecieron al emperador mantener la lista civil. El emperador rechazó la oferta, diciendo además que solo cedía á la fuerza. La familia imperial ha salido hoy de Petropolis en direccion á Lisboa.

Los comentarios en los círculos políticos versan hoy principalmente sobre los sucesos del Brasil. El gobierno provisional ha dirigido un manifiesto al país. Algunas provincias desean que la República sea federal. Creese que esto ocasionará hondos trastornos.—Q.

—Con brillante y escasa concurrencia tuvo lugar durante la pasada noche en los salones del *Casino Gerundense* el concierto de guitarra con que el notabilísimo profesor de dicho instrumento D. Rafael Tors obsequió á dicha Sociedad, las mejores piezas del repertorio fueron acogidas con nutridos aplausos, retirándose despues la escogida concurrencia con el agradable recuerdo de tan artística y entretenida velada.

—Dos funciones cuenta ya dadas en nuestro Teatro la Compañía infantil y dos éxitos cuenta en su campaña la tiernecita compañía: el alborozo de la gente menuda y la satisfaccion de los papas al participar de la de sus hijitos, es la nota dominante de esos espectáculos.

No podemos ocuparnos de ese arrojado *plantel* de futuros artistas, sin manifestar al profesor que á tal altura les ha puesto, nuestra admiracion, por el especial trababajo que representa.

—Es opinion del Sr. Gamazo, que los presupuestos leídos, dista mucho, al decir de sus amigos, de ser favorable; opina que las economias son mas bien ilusorias que reales; cree que la nivelación no será un hecho al cerrarse el ejercicio; estima que la elevación de los aranceles de harinas es insignificante y que urge plantear el impuesto sobre la renta.

—En el pasado mes se notó que el cable de Western-and-Braziliano-Telegraph del Brasil no funcionaba. Fué enviado á buscar la causa un navío que encontró, á 150 kilómetros de Santa Catalina, el cadáver de una ballena de 25 metros de largo, alrededor de la cual se había arrollado el cable.

Se extrajo el cetáceo cuyo cuerpo se hallaba cubierto de moluscos y quedaron restablecidas las comunicaciones.

—En medio de la general escasez que se nota en casi todos los países vitícolas, escriben de Nava del Rey (Valladolid) que los rendimientos de la vendimia han excedido los cálculos de los viticultores en cuanto á la cantidad de la cosecha, si bien disminuía algún tanto en calidad.

La uva, sin embargo, ha venido muy sana, dorada y pegajosa, por lo que se esperan vinos limpios y olorosos, que satisfarán las exigencias del mercado.

Se ha vendido la uva á cuatro reales arroba, y el mosto á ocho, haciéndose bastantes operaciones durante la primera mitad de la recolección.

El precio de los caldos es de once y doce reales cántaro lo blanco, y de trece y catorce las clases tintas.

—La Señora Pardo Bazán y la Cocina española.

La señora Pardo de Bazán se propone escribir un libro sobre «La Cocina Española», con objeto de reivindicar su gloria, tan maltratada actualmente por nacionales y extranjeros. Para dar al público este libro, cuenta con un volioso concurso: el de otro entusiasta por nuestra cocina, Castellar, quien ha prometido escribir el prólogo de la obra. Solo falta, pues, que Castro y Serrano, amigo íntimo, como todo el mundo sabe, del «Cocinero de S. M.», haga el juicio de la obra y que escriba en ella algunas notas el «doctor Thebussem». Bien hará la ilustre escritora procurando que no se le escape el *lapsus* menor, pues no dejaría este severo censor de sacárselo á relucir. Tratándose de tal asunto pueden perdonársele á un hombre ciertos descuidos; pero en una escritora de quien se dice que no ovida por las letras sus deberes de madre de familia, ni sus ocupaciones de ama de casa, cualquier error en el arte cocinero fuera imperdonable.

—Un tipo original, el profesor Tillet, ha tenido la extraña ocurrencia de establecer una contabilidad por partida doble de los besos que ha dado á su esposa durante un periodo de veinte años de matrimonio, así como de los que de ella ha recibido en cambio.

El primer año llegaron los besos al

número de 225.000; al segundo disminuyó la cifra casi una mitad.

Durante los cinco años siguientes resulta la cuenta á razón de dos besos diarios: uno por la mañana y otro por la noche.

No hay que hablar de los años restantes, en los cuales solo se hace mencion de los besos del profesor en las grandes solemnidades de la vida.

Esto es lo que se llama regularizar el beso por medio de la estadística. El cariño no puede ser obligatorio ni los besos deben sujetarse á la aritmética, toda vez que son un sentimiento que no impone.

Despues de permanecer n os dias entre nosotros, ayer regresó á sus posesiones de La Junquera la bella y distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Armet de Carles viuda de Capellá.

—Hemos recibido el núm. 79 del periódico profesional *Los Transportes Férreos*, cuyo interesante sumario en nada desmerece de sus anteriores.

—Del día 10 al 16 del mes actual han sido esportados á Francia por la estacion de Port-Bou los siguientes kilogramos de vino: París 69.855; Burdeos 77.325; Cete 55.770; Montpellier 697.446; varios destinos 158.932 Total, 1.059.328 kilogramos.

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion ordinaria de 11 de Noviembre.

Dió principio con la lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguiente:

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos el expediente de clasificación del maestro jubilado de Vilablareix D. Narciso Mercader.

Trasladar al Alcalde de Jafre la comunicacion del maestro quejándose de las malas condiciones del local escuela, á fin de que el Ayuntamiento y Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza separadamente informen cuanto se les ofrezca y parezca.

Transcribir á la Maestra de S. Miguel de Campmajor, señora Rosell, la comunicacion del Rectorado concediéndola licencia para tomar parte en las próximas oposiciones.

De acuerdo con el informe del señor Inspector, declarar comprendido en el caso 5.<sup>o</sup> de art. 3.<sup>o</sup> del R. D. de 27 Abril de 1877 sobre Escalafones al Maestro publico de Ripoll D. José Guich.

Diligenciar el titulo administrativo del Maestro interino de la escuela superior de Llagostera D. Pedro Armengol.

En vista de que el Maestro electo de la escuela incompleta de ambos sexos de Mediña D. José Andreu Frescuet no se ha presentado á recoger su titulo administrativo dentro el plazo legal á pesar de haber sido oportunamente, se acuerda devolver al Rectorado el indicado documento y que la escuela de que se trata se incluya en la relacion de vacantes del próximo trimestre á tenor de lo preceptuado en el art. 5.<sup>o</sup> del Reglamento para la ejecución de R. D. de 2 de Noviembre de 1888.

A propuesta de Inspección nombrar maestra interina de la escuela pública de niñas de San Aniol de Finestras á D.<sup>a</sup> Antonia Remus y Ayudante de la

elemental de niños de Palafrugell á Don Juan Mont.

Transcribir á la Diputacion provincial la órden de la Junta Central de derechos pasivos, disponiendo que á los Maestros se les descuenta el tres por ciento de las cantidades que perciban por aumento gradual de sueldo á fin de que al satisfacer el Escalafon correspondiente al de 1887-89 y sucesivos se sirva verificar el descuento de referencia é ingresarlo oportunamente en la Caja especial de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

La Junta quedó enterada de la liquidación de atrasos que remite el Alcalde de Maranges, y de que son negativas por no adeudarse nada á los Maestros hasta 1.<sup>o</sup> de Julio de 1888 las de Vilajuiga y Vilanova de la Muga.



#### PUBLICACIONES.

*Diccionario de la Industria Española.*

Obra indispensable al comercio y á todos los hombres de negocios.

Contiene: Indice de todos los pueblos de España con el número de habitantes de cada uno y provincia á que corresponde; Indicador de los pueblos que tienen Estacion de Telégrafos y de ferro-carril; Administracion de Correos y Giro mútuo, expresando la cantidad que puede girarse de una á otra localidad; Tarifa de franqueo entre España y las demas naciones de la Union postal; Reglas de correos necesarias á todos los españoles; Tarifas de telégramas entre España y varias naciones, y otros datos curiosos de gran utilidad para todos.

En el «Diccionario de la Industria Española» figuran por órden alfabético de industrias todas las de cada clase reunidas correlativamente; es decir que bajo la palabra *Ferreterías* (por ejemplo) se comprenden todas las fábricas de objetos de esta clase y sus similares guardando el mismo órden todas las industrias.

A pesar del valor de la obra se dará *gratis* á los suscriptores de la «Gaceta Hispano-Americana».

Pídense prospectos, Pasaje del Dormitorio de San Francisco, núm. 5.—Barcelona.

Se ha publicado el número 98 de *La Ultima Moda*, al que acompaña como regalo una lámina con dos modelos de decoracion y mobiliario que representan una antesala estilo Renacimiento y un Salon estilo Luis XVI. Entre los demás modelos de trages y adornos que aparecen en el indicado número, llama la atencion una elegantísima capota *Princesa de Gales* de última novedad. El *Abate*, que tanto éxito alcanza con sus crónicas de la buena sociedad madrileña, hace una curiosísima historia de los palcos del Teatro Real recordando las aristocraticas familias que los han ocupado *La Ultima Moda* admite suscripciones á 3 ptas. el trimestre, y remite números de muestra. Administracion, Calle de Claudio Coello 13 Madrid.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

## Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

## Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

## Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

## Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz  
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

## Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

## Servicios de Africa.

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-  
la en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su  
diatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica, y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la  
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.  
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch  
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

## LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.  
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-  
los de toda clase de prendas de vestir para seño-  
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa  
de cama, servicios de mesa, de tocador y demas labores.  
de patronos trazados conteniendo, además de una infini-  
dad de iniciales, cifras y alabatos, 200 patronos de tama-  
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores  
á la aguja.

### Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid  
y en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila,  
Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra al  
que los pida, gratis.

## ALMAGENES DE HIERRO Y FFRET A

DE  
JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

## MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLOES

DE JOSÉ BOHET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de  
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-  
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

## ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

### DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan-  
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y  
extranjero.

Bally-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,  
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se  
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los  
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose  
estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA  
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien  
surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU-  
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-  
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los  
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el  
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:  
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia,  
estreñimiento, dificultad de obrar,  
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-  
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual  
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-  
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de  
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enferme-  
dades secretas no existen  
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-  
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-  
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,  
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplea con seguro éxito  
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el p-  
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la  
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-  
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura  
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-  
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos  
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento  
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de  
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE  
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico  
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Perégrina, GABI-  
NETE WALKER, os. Precios Ma 58.